



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 134013
CUI 11001020400020230216600
YARLENIS PAOLA PALOMINO VÁSQUEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 31 de octubre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 27 de octubre del 2023, emitido por el señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **YARLENIS PAOLA PALOMINO VÁSQUEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso, Así mismo se vinculan al presente trámite constitucional al Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Cúcuta – Mujeres, a las partes e intervinientes del proceso penal rad 54001600072720220004601.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 54001600072720220004601, en especial a **JOSE MIGUEL PINEDA BONILLA** víctima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jose V/

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado
Código de verificación: 9B9143FD5108DFF8B6A8F00A28B917341B2C96DD55C2A3A9264FFE511FD6935A